



**CONSEJO  
DE LA PRENSA  
PERUANA**

## **Informe de libertad de expresión en el Perú**

*Agosto 2025*

## Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Caso Calloquispe:** el periodista Manuel Calloquispe fue amenazado de muerte por un integrante de la organización criminal ‘Los Guardianes de La Trocha’. Vía un audio de WhatsApp, el interlocutor le dice “te voy a arrancar la cabeza”, “te voy a matar a tu hijo, a tu hermano”, “no me estés publicando de La Pampa, periodista”. Calloquispe ha publicado en medios como Inforegión, El Comercio y Latina informaciones sobre el operar de las mafias de la minería ilegal en La Pampa, una zona de la región Madre de Dios, entre ellas de ‘Los Guardianes de La Trocha’. El periodista pidió ayuda inicialmente al Gobierno Regional de Madre de Dios, pero no obtuvo respuesta. Finalmente, fue evacuado de emergencia a Lima. No es la primera vez que él o su familia son amenazados.
- **Caso Gastón Medina:** un sospechoso del asesinato del periodista Gastón Medina, ocurrido en Ica en enero de este año, ha sido detenido en Santiago de Chile. Se trata del venezolano Olfran Domingo Rivas Ramos, quien sería integrante de la organización criminal Los Piratas de Aragua. La Policía de Investigaciones de Chile detuvo a Rivas durante una inspección relacionada al manejo de drogas, en la que admitió pertenecer a la banda y ser buscado por el asesinato. Tenía una alerta roja de interpol, además de una orden de detención preliminar en su contra por parte de las autoridades peruanas.
- **Caso Dina Boluarte:** la presidenta Dina Boluarte se presentó en actos públicos a los cuales no fue invitada la prensa. La situación ocurrió luego de que el diario *El Comercio* publicara una encuesta de Datum en la que Boluarte figura con un 96% de rechazo popular y 3% de aprobación. En numerosas ocasiones se ha evitado convocar a la prensa a eventos públicos desde el gobierno, situación que también ocurre últimamente con el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez.
- **Caso Presidencia del Consejo de Ministros:** la Presidencia del Consejo de Ministros resolvió declarar como reservada la información de sus vehículos de uso oficial “por el riesgo que puede generar a sus usuarios la difusión pública de dicho dato”. Esto se da en el contexto de investigaciones periodísticas, entre ellas la denominada ‘caso Cofre’.
- **Caso La Jornada:** una periodista del diario La Jornada, de la región sureña de Ayacucho, fue agredida físicamente por presuntos invasores de terrenos y despojada de su celular y DNI. La periodista –cuyo nombre no fue divulgado por el medio– cubría una ocupación que llamó “ilegal” por parte del Instituto Nacional de Innovación Agraria sobre terrenos destinados a la investigación científica, pero que se aplicarían para construir un mercado.
- **Caso Epicentro:** el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, tildó al medio de comunicación Epicentro TV de “izquierda del mal, mentirosos, asesinos y ladrones” en sus redes sociales luego de que publicara un artículo sobre bonos pagados por la

Municipalidad de Lima a algunos funcionarios que, según el Ministerio de Economía y Finanzas, carecen de marco legal.

- **Caso ‘Ley de amnistía’:** la presidenta Dina Boluarte promulgó la llamada ‘Ley de amnistía’, que permite absolver a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía responsables o investigados por violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la época del terrorismo (1980-2000), entre los que están comprendidos acusados y sentenciados por los asesinatos de los periodistas Jaime Ayala, Hugo Bustíos, Melissa Alfaro y Pedro Yauri.
- **Caso Jaime Ayala:** en agosto se cumplieron 41 años del asesinato del periodista Jaime Ayala, corresponsal de La República en la región sureña de Ayacucho, la más afectada durante la época del terrorismo (1980-2000). Los restos del periodista aún no son ubicados y no se ha emitido sentencia sobre su caso.

### **Posición institucional**

El Consejo de la Prensa Peruana condena el amedrentamiento y las agresiones que sufren a diario los periodistas de regiones, en especial cuando éstos vienen en la forma de amenazas de muerte, como las recibidas por el periodista Manuel Calloquispe, cuya labor permite conocer las operaciones de organizaciones criminales vinculadas a la minería ilegal. Esta asociación, asimismo, llama la atención a autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios, que no respondieron a los primeros pedidos de ayuda del periodista.

En ese sentido, la obligación de una jueza de remover la foto de un presunto implicado en tocamientos indebidos de la página web de un medio y la agresión física a una periodista que cubre una comisión reflejan cabalmente a lo que se exponen reporteros y fotógrafos, muchas veces sin que se den medidas correctivas.

Por otro lado, en agosto se dieron hechos contradictorios en la lucha por la justicia de periodistas asesinados. Si bien esta organización considera un avance la detención del presunto asesino de Gastón Medina –aunque falta identificar al autor intelectual–, supone sin duda un retroceso que los difíciles casos seguidos contra miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía por el asesinato de periodistas se puedan ver ahora aún más perjudicados por la promulgación de la ‘Ley de amnistía’, que podría beneficiar a Daniel Urresti, condenado en 2023 por el asesinato de Hugo Bustíos, reportero de la revista Caretas, un caso que tomó 35 años. Esta ley dificultaría aún más que se lleve a justicia a los asesinos de Jaime Ayala, secuestrado, torturado y asesinado luego de ingresar a un cuartel de la Marina de Guerra en Ayacucho en 1984.

*Los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana están sujetos al Tribunal de Ética de esta organización. Cualquier ciudadano puede acceder a éste a través de [tribunaldeetica.org](http://tribunaldeetica.org).*